



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 COORDINACION DE FRACCIONAMIENTOS
 LICENCIA DE CONSTRUCCION
 FRACCIONAMIENTOS Y VIVIENDA



00099
 H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

No. de Licencia: 138/23
 Folio de Licencia Anterior: N/A

Fecha: 12 05 2023
 Fecha: N/A N/A N/A
 día mes año

Folio de Licencia Otorgada LF/138

Vigencia del 12 de 05 del 2023 al 12 de 05 del 2024

DATOS DEL PREDIO / UBICACION DE LA OBRA

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD						Ubicación/calle: OBSIDIANA	
BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	ZREG	Mza: 35	Lote: 10 AL 19
						Fraccionamiento: DORADO REAL	
CLAVE CATASTRAL						Municipio / Localidad: VERACRUZ, VER. Fecha de pago: 03/02/2023	
TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.
						Boleta Predial: 20230203/23/00019 al 28	
						Superficie Escriturada: 2,352.99	
						Tipo de Lote: SEXTUPLEX	

DATOS DEL PROPIETARIO
 Nombre: RIVERPRO I.S.A.P.I. DE C.V. Y/O VYPROC I.S.A.P.I. DE C.V.
 Domicilio / Calle: CALZ. MANUEL DE JESUS CLOUTHIER
 Colonia / Fraccionamiento: VALENTE DIAZ
 Municipio / Localidad: VERACRUZ, VER. Teléfono: [REDACTED] C.P. [REDACTED] No. [REDACTED]

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Tipo de Autorización Solicitada		Licencia de Uso de Suelo: CDUS0673/11/2012 con Fecha: 05/12/2012	
Obra Nueva	3,171.78 m2	Folios de Alineamiento: 164/23	Fecha de Otorgamiento: 13/02/2023 total de viviendas autorizadas: 60 vivs.
Barda	95.90 ml	Superficie de Construcción que se Autoriza: 3,171.78 m2	
Alberca	----- m2	Superficie de Construcción existente (en su caso):	m2
Ampliación	----- m2	Tipología de la edificación a construir: 60 VIVS. (10 MODULOS SEXTUPLEX DE 317.178 M2 C/U)	
Regularización	----- m2		
Revalidación	----- m2		
Resolutivo de Impacto ambiental		Número de Niveles Autorizados: PLANTA BAJA Y DOS NIVELES	
Oficio No. MIA-069/2012		Altura máxima sobre nivel de banquetta : 11.70 m2 COS por propotipo: 43.82 %m2	
Dependencia: SEDEMA		No. de Cajones según Proy. Ejecutivo: 1 POR VIVIENDA	
Dictamen de Desarrollo Urbano		Referencia al Recibo de Pago de los Derechos Correspondiente:	
Oficio No. -----		No. Folio: 20230512/41/00012	
RELOTIFICACION NO.		Fecha de Expedición: 12 05 23	
DPLIC 1856/12		Importe Total del pago: \$ 49,138.00	

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA		PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA			
Nombre:	ARQ. RAFAEL MELO REYES	Diseño Arquitectónico:	ARQ. RAFAEL MELO REYES	Cedula Profesional:	[REDACTED]
Registro Mpal.	PRO-MERR-196-17	Estructural:	INC. JUAN SISQUELLA MORANTE	Cedula Profesional:	[REDACTED]
Cedula Profesional:	[REDACTED]	Instalaciones:	INC. ULISES CERVANTES ESPINOSA	Cedula Profesional:	[REDACTED]
Registro S.S.A.	[REDACTED]			Reg. Municipal:	PCRO-INS-CEEV-012-14

FUNDAMENTOS

El que suscribe Mtro. Luis Román Campa Pérez, en su carácter de Director general de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha 07 de enero del año 2022, debidamente expedido por la Lic. Patricia Labeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, II inciso I, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; y de conformidad con los artículos 1, 4, 5, 7 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz; 1, 3, 5, 8, 57, 58 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz; en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:

1.- Esta Licencia y los planos autorizados deberán conservarse en las obras durante la ejecución de estas y estar a disposición de autoridad competente conforme a los artículos 64 y 67 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz. 2.- En caso de requerir la ocupación o ejecución de obras sobre la vía pública debe estar sujeta a lo dispuesto en los artículos 15 al 19 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz. 3.- Los peritos responsables y correspondientes en las obras y en casos en que hagan otorgado responsiva, quedarán sujetos a lo establecido en los artículos 54 y 55 del Reglamento de Construcciones antes mencionado a una vez concluida parcial o totalmente la obra o en los casos de suspensión voluntaria y previa verificación de que la obra se lleva a cabo de acuerdo a los planos autorizados, deberá tramitar la constancia de Terminación de Obra o de Suspensión voluntaria de conformidad a los Artículos 35 al 38 de la Ley que Regula las construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz; y 77 fracción X y 78 fracción X del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y vivienda para el Municipio de Veracruz. 5.- en caso de incumplimiento o violación a lo estipulado en el presente documento será acreedor a las medidas de seguridad y sanciones correspondientes estipuladas en los Artículos 8 fracción I inciso T, fracción II inciso S, 94 al 97 y 100 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 fracción I inciso M fracción II inciso P., 142, 184 al 190 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz.

6.- Esta Licencia de Construcción no autoriza la Restricción, Movimientos de Tierra, Reellenos, acondicionamientos, Cambio de Régimen de Propiedad, ni acredita la posesión del Predio.

AUTORIZACIONES

[Signature]

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ÓSC Q COU KQ ; { (a s s) A ^ A F A .] a s s . E O M P O C E T O P V U K O E D A a s s s) A ^ A a s s ^ A F I A ^ A U ; [(e s s s) A ^ A O e s t . A U .] .] a y . A . A] [(. . a) A ^ A ^ t d q . A a l a s s i . A a s s A / O e s s i A ^ A / a s s i . E T U V Q X O C O Q P H A ; [(e s s s) A ^ A e s t . A ^ A .] .] a y . E s l a e ^ A e a z e d e E U U U E a s t . a ^ A] .] a c a s s E a (a s s E a ^ t) [E O E U U U E a s t . A ^ A] a t E A ^ a d [A ^) a s s a s s . a ^ A A ^ a d [A U E U E A